



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 7. DE DICIEMBRE DE 1751.

Viena 6. de Noviembre de 1751.



A Corte recibió el día 31. del mes pasado un Expresso de la Haya con la funesta noticia de haver muerto el 22. del mismo el Principe *Stadhouder* de las Provincias Unidas, cuyo inopinado suceso ha causado aqui tanta mayor novedad, quanto no se tenia antecedente alguno de que este Principe estuviese enfermo; y sus Magestades Imperiales, como tambien el Duque *Carlos* de *Lorena*, se han manifestado extremamente sentidos de su falta, que ha dado

motivo à diferentes Conferencias en Palacio. El Emperador, y la Emperatriz Reyna vinieron el día 2. de *Schombrun* à esta Capital, para assistir en la Iglesia Metropolitana de *S. Estevan* al Oficio de Difuntos. El 3. se celebrò la Fiesta de *S. Huberto* con una gran Cazeria, à que asistieron el Emperador, el Archiduque *Joseph*, el Principe *Carlos*, y muchas personas de distincion; y el día 4. se solemnizó con Gala la de *S. Carlos Borromèa*, cuyo nombre tienen el segundo Archiduque, el Duque *Carlos* de *Lorena*, y la Princesa *Carlota*. Ayer partió su Alteza el Duque para *Bruselas*, habiendo despedidose antes de la Emperatriz Reyna, y de la Familia Imperial, y reglado diferentes Negocios concernientes à los Países Baxos *Austriacos*, y entre otros, los que son relativos a la *Barrena*, y al establecimiento de los Invalidos en estas Provincias: El Emperador acompañò à este Principe hasta dos Postas de aqui, y su Alteza debia dirigir su camino por *Vilshoven*, *Labor*, *Bossenchim*, y de allí à los Países Baxos. El Archiduque *Joseph* vino el Sabado de *Schembrun* al Palacio de la *Favorita* para residir en el este Invierno; pero se cree, que sus Magestades Imperiales no lo ejecutaràn hasta despues de la Fiesta de *San Andrés*. Se sabe de *Praga*, que los Estados del Reyno de *Bohemia* debian comenzar su Asamblea el día 22. de este mes; y los de la *Baxa Austria* ejecutaràn lo mismo en toda esta semana. La Corte ha expedido ordenes circulares à todas las Justicias del País Llano, para que tengan cuidado de hacer observar, y examinar todos los Vagabundos; y gente

ociosa , que transite por sus Distritos , y Jurisdicciones respectivas, y de arrestar à los que no justifiquen su estado , y condicion ; y para mayor cumplimiento de estas ordenes , aseguran, se embiarà un *Comissario Imperial* , que vele sobre esta providencia.

Hamburgo 12. de Noviembre de 1751.

LAS ultimas cartas de *Stockholm* aseguran , que la Comission secreta de los Estados de la Dieta havia aprobado la renuncia , hecha por el Rey de *Suecia* , del Ducado de *Holstein* por los Condados de *Oldembourg* , y de *Delmenhorst* ; Que la Dieta continuaba sus deliberaciones con la mas perfecta armonia , y orden posible ; Que sus Magestades *Suecas* havian ido à *Drottingholm* à divertirse por algunos dias en la Caza, siendo de este viage el Conde de *Tessin* , Presidente de la Cancilleria , los Barones de *Hopken* , y de *Palmstierna* , los Generales Barones de *Ungern* , y *Lieven* , con otros muchos Señores ; y que el dia de la Coronacion de sus Magestades se havia señalado para el 25. de este mes, trabajandose con toda diligencia en las prevenciones para esta Règia ceremonia. Estas cartas añaden , que segun todos los indicios , havia motivo para creer , que los Estados de la Dieta están en la firme resolucion de no innovar la forma de Gobierno, que està establecida en aquel Reyno, y hacer observar exactamente los Tratados , que se han concluido con las Potencias Estrangeras. Los avisos de *Petersburgo* refieren , que el General Conde de *Pretlach* , Embaxador de la Corte de *Viena* , havia dado el 15. del passado un gran Banquete à los Ministros de S. M. *Rusiana* , y à los de las Potencias Estrangeras , con motivo de la Fiesta de *Santa Teresa* , cuyo nombre tiene la Emperatriz ; y que la Corte havia tenido en *Czarkazelo* una magnifica Batida , en que todas las Damas , y Cavalleros , que acompañaban à S. M. *Rusiana* , havian hecho para esta fiesta , de orden de esta Princesa, nuevos vestidos de color verde à la *Circasiana* , con una rica bordadura ; y que el Uniforme de los Monteros , y Ballesteros se componia de Casaca de Escarlata con galòn de Oro , y Chupa de Paño verde ; añadiendo, que esta Batida havia durado desde las once de la mañana , hasta las seis de la tarde , à cuya hora merendò S. M. *Rusiana* con sus Damas en una Tienda , al ruido de muchos coros de Trompas de Caza, y otros instrumentos. Avisan de *Berlin* , que el Rey de *Prusia* havia buelto el Jueves antecedente de *Potsdàm* à esta Capital , donde Mons. de la *Lande* , Miembro de la Academia Real de las Ciencias de *Paris* , havia tenido el honor de ser presentado à S. M. , que le recibió con mucho agrado. Este sabio Astronomo ha ido à aquella Ciudad à hacer observaciones en la Luna ; al mismo tiempo que las harán tambien los que S. M. *Christianissima* ha embiado al mismo efecto al Cabo de *Buena-Esperanza*.

Genova 30. de Octubre de 1751.

EL establecimiento de Puerto franco , que fue acordado por el Senado al de esta Ciudad , produce yá efectos muy ventajosos : La circulacion del dinero es mayor , que ha sido de muchos años à esta parte: La venta de las Mercaderías se aumenta tambien ; y se espera , que estas favorables circunstancias , por poco que duren , contribuirán mucho al restablecimiento del Credito del Banco de S. Jorge. Sin embargo del Tratado de Neutralidad , concluido entre el Gran Ducado de *Toscana*, y las Regencias de *Argel*, *Tunez*, y *Tripoli*, los Corsarios de esta ultima han atacado diferentes Navios de *Liorna*, cuya infraccion da lugar à congeturar , que el Emperador querrá entrar en la Asociacion propuesta contra estos Pyratas por algunas Potencias , que poseen Estados en las Costas del *Mediterraneo*; y ay tanto mas fundamento para creer esta resolucion , quanto se sabe , que S. M. *Imperial* piensa con mucha seriedad en hacer florecer el Comercio de la *Toscana*. Estos dias ha hecho aqui un viento tan impetuoso , que ninguna Embarcacion ha podido entrar , ni salir de este Puerto ; y una Tartana de *Liorna*, cargada de Mercaderías , y cantidad de dinero , destinado à comprar una gran porcion de Granos en el Reyno de *Napoles*, se hizo pedazos contra uno de los escollos que ay al *Est* de la Isla de la *Gorgona*; pero su Tripulacion tuvo la felicidad de salvarse en la Lancha , libertando tambien el dinero que havia en dicha Embarcacion. Se sabe de la *Bastia*, que habiendo sido assefinado un Habitante de la Pieve de *Niolo*, y puesto en fuga el Matador , los Magistrados havian mandado quemar su casa ; pero que este Agresor , con el socorro de algunos Vandidos , à quienes se juntò , se havia vengado pegando fuego à diferentes Casas de Campo; de lo que noticioso el Marqués de *Curzay*, havia buuelto promptamente à aquella Pieve , à fin de remediar estos excessos. Añaden , que este General , de concierto con los Magistrados , havia hecho prender algunas personas sospechosas ; y que se esperaba , que mediante las acertadas providencias que se havian tomado , se asseguraria en breve al Assefino, que ha sido el primero que ha turbado la tranquilidad publica , pues à no haver sucedido este incidente , todo el Reyno de *Corcega* gozaba de una suma paz. Las cartas de *Liorna* refieren, haver arribado à este Puerto la semana antecedente un Navio , que venia de *Safi*, en las Costas del Reyno de *Marruecos*, de donde partiò à ultimos del mes passado ; y que las cartas que havia traído hacian mencion de la Rebolucion que havia havido alli , causada por los *Daneses*, à quienes el Rey de *Marruecos* havia cedido los Puertos de *Safi*, y *Santa Cruz*, en virtud del Tratado , que ellos concluyeron con los Ministros de aquel Principe, di-

ciendo, entre otras cosas: „ Que no obstante este Tratado, que parecia
 „ autorizar à los *Daneses* para obligar à las demás Naciones *Christia-*
 „ *nas* à retirarse del Pais, estas ultimas havian sin embargo obtenido
 „ del Rey de *Marruecos* la permission de permanecer en ellos, median-
 „ te cierto aumento de derechos, que pagaban por las Mercaderias,
 „ así à la entrada, como à la salida; Que el Embaxador de *Dinamar-*
 „ *ca* havia sido preso pocos días despues, juntamente con su familia;
 „ Que al mismo tiempo se havian sequestrado todas sus Mercaderias,
 „ Papeles, y demás Efectos; y que 40. *Daneses*, que estaban en *Santa*
 „ *Cruz*, entre los quales havia una persona de distincion, havian sido
 „ igualmente presos, haciendo subir à mas de 2000- pesos el valor de
 „ los Efectos que se les havian cogido. Tambien dicen las cartas de *Lior-*
 „ *na*, que igualmente se havia sabido por la Tripulacion del mismo Na-
 „ vio, que el *Judio* que mas contribuyò à la conclusion de este Tratado,
 „ havia sido quemado vivo; pero que el Señor Rey, que tambien tuvo mu-
 „ cha parte en el Negocio, havia hallado medios para justificarse. Escri-
 „ ven de *Napoles*, que sus Magestades los Reyes de las *Dos Sicilias* havian
 „ recibido en el Real Sitio de *Porticci* el 25. de este mes los cumplimien-
 „ tos de los Cavalleros, y Damas de la Corte, con motivo del cumple
 „ años de S. M. la Reyna Viuda de *Espana*, Madre del Rey, habiendose
 „ vestido este dia la Corte de Gala, y hechose por la noche una descarga
 „ general de la Artilleria de las Fortalezas de aquella Ciudad. Estas cartas
 „ añaden, que los Corsarios de *Berberia* continuaban en infestar las Cos-
 „ tas de la *Calabria*, en donde havian hecho ultimamente algunas Pre-
 „ sas, de que informada la Corte, havia dado orden de que partiessen im-
 „ mediatamente todos los Xaveques, y demás Embarcaciones armadas,
 „ que estaban en el Puerto de aquella Capital, para juntarse à las dos Ga-
 „ leotas, que se havian hecho à la vela algunos días antes, à fin de dár
 „ unidos caza à dichos Pyratas. Avisan de *Bolonia*, que el Cardenal *Por-*
 „ *tocarrero* havia llegado de *Parma* à esta Ciudad, y pasado à apearse à
 „ casa del Cardenal Legado; y que despues de haver visto lo mas particu-
 „ lar de ella, havia partido para *Roma*; de donde participan, que la Re-
 „ lacion, que el Padre General de la Orden de *Santo Domingo* havia entre-
 „ gado al Papa, concerniente à la conversion del Rey de *Gilolo*, una de
 „ las Islas situadas en el *Archipiélago Indiano*, havia sido traducida en *Ita-*
 „ *liano* de orden de su Santidad, y se quedaba imprimiendo, à fin de dar-
 „ la al Publico; y que se asseguraba, que el reciénconvertido Principe es-
 „ taba en animo de embiar al Papa una solemne Embaxada, para prestar
 „ la obediencia à su Beatitud, y à la Iglesia *Romana*.

Londres 12. de Noviembre de 1751.

EL Rey vino el dia 8, cerca de medio dia , con toda la Familia Real, y Señores de su Corte , de *Kensington* al Palacio de *S. James* para residir en el durante el Invierno ; y por la noche fue S. M. con el Principe de *Galles*, el Duque de *Cumberland*, el Principe *Eduardo*, y la Princesa *Amelia*, al Theatro de *Drury-Lane* à ver representar la Comedia que en el se hacia. Antes de ayer se celebrò con las ceremonias acostumbra- das el cumple años del Rey , que entrò en los 69. de su edad , cuya fiesta se anunció por la mañana con repique de Campanas : Al medio dia se disparò el Cañon del Parque , y de la Torre , y por la noche hubo Luminarias , y Fuegos en toda la Ciudad. La Corte fue este dia muy numerosa en el Palacio de *S. James* , y S. M. recibì con este motivo los cumplimientos de los Señores , principales Oficiales de la Corona , de los Ministros Estrangeros , y de muchas personas de distincion , que fueron à Palacio vestidos de Luto , en conformidad de las ordenes que el dia antes se distribuyeron por el Camarero Mayor. *Monf. Mildmay*, uno de los Comissarios del Rey à las Conferencias de *Paris* , partiò el Sabado antecedente para *Francia* , de donde llegò algunos dias hà el Coronel *Yorck* , Encargado de los Negocios de S. M. en aquella Corte. Este ultimo passará dentro de poco à la *Haya* en qualidad de Ministro Plenipotenciario del Rey cerca de sus Alti-Potencias. La Corte ha recibido un Expreffo de *Dresde* con Pliegos del Cavallero *Hambury Williams*, que hacen esperar, que dentro de poco tiempo se recibirá la Ratificacion del Rey de *Polonia* al Tratado de Subsidio , concluido ultimamente entre S. M. *Polaca* , y las dos Potencias Maritimas. El Duque de *Mirepoix*, Embaxador de *Francia* , ha recibido en pocos dias dos Expreffos de su Corte ; y las fiestas que su Exc. ha de hacer en la Casa de la Opera por el nacimiento del Duque de *Borgoña* , estan señaladas para los dias 20, 23, y 30. de Diciembre. Corre nuevamente la voz , de que los Negocios de las Plantaciones en *America* ferán en lo successivo dirigidos por una Junta , y Oficina particular , à fin de poder despachar con mas comodidad , y promptitud todo lo concerniente à este Ramo de Comercio , tan importante à la Nacion ; y se asegura , que el Proyecto que se ha hecho será dentro de poco tiempo pnesto en execucion. Dos Nobles *Irlandeses* entregaron la semana passada à los Comissarios del Almirantazgo un Memorial , en el qual exponen , que despues de muchas experiencias , y trabajo , havian hallado el secreto de hacer con poco gasto dulce , y potable la Agua del Mar , lo que ofrecen demostrar de una manera incontestable ; añadiendo , que no piden recompensa alguna hasta que se tenga seguridad por experiencias reiteradas de la verdad de lo que ofrecen.

cen. Se asegura, que el Almirantazgo les ha hecho saber, que harán examinar este Negocio, y que en caso de que el suceso sea como prometen, podrán esperar una recompensa del Parlamento.

Paris 20. de Noviembre de 1751.

EL Rey, acompañado del Delphin, y la Delphina, partiò el 17. de *Fontainebleau* para *Choisy*; y la Reyna, con Madamasde *Francia*, siguiò à S. M. el 18. La Academia Real de las Inscripciones, y buenas Letras tuvo su Assamblea publica el dia 12. de este mes, y en ella se leyeron diferentes Dissertaciones de algunos de sus Academicos; y por assumpto del Premio destinado para el año de 1753. propone se examine: *Qual fue el origen, la classe, y derechos del Orden de los Cavalleros, y que revoluciones experimentò esta Orden en los diferentes siglos de la Republica Romana, desde su establecimiento, hasta el Reynado de Augusto?* La Ciudad de *Arpajon*, de que es Señor el Conde de *Noailles*, ha dado señales de su júbilo por el nacimiento del Duque de *Borgoña*, haciendo cantar el *Te Deum* en su principal Iglesia, disparando muchos Cohetes, y teniendo iluminadas todas las calles, y casas, en que sobresalia el regocijo de sus Habitantes, que formaron una Compañia de cien Jovenes uniformemente vestidos, la qual al ruido de Tambores, y Pifanos rondaba la Ciudad, haciendo muchas descargas de su Fusileria: Los Refrescos fueron continuos toda la noche, y el Palacio del Conde de *Noailles*, que està situado entre dos brazos del Rio de *Orge*, se iluminò al mismo tiempo, como tambien la distancia que ay desde el à la Ciudad, y se sirviò de orden del Conde una esplendida Cena, habiendo dotado muchas Doncellas en todos sus Estados, y obligadose à mantener por cinco años à los Novios. Los Theforeros Provinciales no han tenido menos ardòr que las otras Comunidades en señalar su zelo por tan dichoso nacimiento; y además de haver hecho cantar el *Te Deum* en la Iglesia de la Casa Professa de la *Compañia de Jesus*, han asignado un fondo de 28y800. libras para casar 96. Doncellas de las Parroquias de las Aldéas de las Generalidades del Reyno; y los Administradores de las Postas han dado tambien doce dotes para otras tantas Doncellas. No se puede alabar bastantemente este genero de liberalidad, y destino, que produce una doble ventaja al Estado, porque al mismo tiempo que se socorre à los Pobres, se fomenta la multiplicacion de los Vassallos, y principalmente en las Aldéas donde hace mas falta.

Madrid 7. de Diciembre de 1751.

LOS Reyes nuestros Señores permanecen con buena salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal, que havien-

do venido à esta Corte el dia 3, se restituyò su Alteza ayer à dicho Real Sitio.

El dia 30. del passado, Fiesta de *S. Andrés Apostol*, y el Domingo 5^o del corriente asistieron sus Magestades en su Tribuna à la Misa Mayor, y Sermon de la Dominica segunda de *Adviento*, que se dixeran en la Iglesia de *S. Geronymo*, y cantò la Musica de la Real Capilla.

El Sabado 4. de este mes, Fiesta de *Santa Barbara*, se viltiò la Corte de Gala en celebridad del feliz cumple años de la Reyna nuestra Señora; por cuyo plausible motivo hubo en Palacio Besamanos general, y un extraordinario lucido concurso de Prelados, Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, Oficiales Generales, y otras personas de distincion de ambos sexos; que cumplimentò à sus Magestades, y Alteza, quienes por la noche asistieron en su Real Coliseo à la representacion de la Opera: *La Armida Aplacada*, dispuesta con nuevas Cantadas, è ingenioso Intermedio, y adornada de magnificas Mutaciones, y esquisita, y bella Iluminacion, y Fuegos, de que quedaron sus Magestades muy satisfechos, como tambien toda la Corte.

Atendiendo el Rey à los meritos de *D. Nicolàs de Francia*, y zelo con que sirve su Thesoreria General, se ha servido conferirle Plaza de Ministro del Consejo de Hacienda; y à *D. Ignacio Hernandez de la Villa*, Veedor, y Contador, y Gefe interino del Real Sitio del Buen-Retiro, los Honores de Ministro del Tribunal de la Contaduria Mayor de Quentas.

S. M. ha conferido las Encomiendas siguientes: *En la Orden de Santiago* la de Alcuesca al Theniente General *D. Francisco Lanzos*, con una pension de ocho mil reales de vellon al año à favor de *D. Antonio del Melo*, Capitan del Regimiento de Infanteria de Aragon: La de Biedma al Coronel *D. Antonio Barradas*, Ayudante General de Guardias de Corps: La de Uñagre al Brigadièr *D. Juan de Obriem y Oconor*, Capitan de la Brigada de Caravineros: La de Dos Barrios al Coronel *D. Diego Barraicua*, Capitan del Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria. *En la Orden de Calatrava* la de Vallaga, y Algaiga al Brigadièr Marquès de Camarena, segundo Theniente de la primera Compañia de Guardias de Corps: La de Alcolèa al Mariscal de Campo *D. Antonio Ossorio*. *En la Orden de Alcantara* la de Peraleda al Coronel *D. Nicolàs de Bassecourt*, Capitan del Regimiento de Guardias Walonas de Infanteria: *Y en la Orden de Montesa* la de Ademus, y Castefavi al Brigadièr *D. Antonio Solis Folc de Cardona*, primer Theniente de la tercera Compañia de Guardias de Corps.

Asimismo ha resuelto el Rey, que el Theniente General *D. Juan de Castro y Aguilera* passe à encargarse interinamente de la Comandancia Gene-

General del Exército , y Provincia de Estremadura : Tambien ha conferido S. M. el Gobierno Militar, y Politico de Badajòz, vacante por muerte del Mariscal de Campo Marquès de la Gandara , al Mariscal de Campo Marquès de Cruillas , Capitan del Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria ; y en el propio Regimiento de Guardias ha concedido S. M. los Empleos siguientes : Comandancia de Granaderos à D. Diego Navarro , primer Theniente de Fusileros : Primeras Thenencias de Fusileros à D. Sebastian de Villanueva, segundo Theniente de Fusileros, y à D. Juan Zapata , segundo de Granaderos. : Segundas Thenencias de Fusileros à D. Pedro de Ulloa y Carvajal, y à D. Joseph de Mondragòn : Fusil de Granaderos à D. Manuel Borgati , Alferez de Fusileros ; y Vandera de Fusileros à D. Martin Alvarez de Sotomayor , Alferez del Regimiento de Dragones de la Reyna. Y en el Regimiento de Guardias Walonas ha conferido S. M. segunda Thenencia de Granaderos à D. Luis Du Haut, segundo de Fusileros : Segunda Thenencia de Fusileros à D. Adrian Kilkens , Alferez de Granaderos ; y Vandera de Fusileros al Cadete D. Nicolás Jamblin. La Sargentia Mayor del Regimiento fixo de Orán à D. Gaspar de Morezòn, Capitan del mismo Cuerpo ; y diferentes Compañias , y Empleos Subalternos en la Infanteria.

Libro nuevo : *Orationes , & Dissertationes* : comprehende el Sermon ad Fratres , predicado en el ultimo Capitulo General de la Orden de San Francisco del año de 1750. en la Iglesia de Ara-Cœli de Roma: la Oracion , que su Santidad hizo à los Vocales : Conclusiones sacadas de los Libros del Papa , defendidas en Alcalá , con una Oracion en alabanza de ellos , y de la Nacion Española ; como tambien una Dissertacion Historico-Critica del Synodo de Alexandria , sobre la eleccion de San Proterio Martyr en Arzobispo de ella , su Autor el R. P. Fr. Francisco Antonio Mariani de Corbaria , Lector Jubilado del Orden de N. P. S. Francisco de Observancia ; se hallará en casa del Syndico Manuel del Valle, Mercader de Paños, segunda Tienda junto la Escalerilla de Piedra. El *Piscador Historico* para el año de 1752, adornado cada dia de un memorable suceso , sacado de las mejores Historias , y Chronologias, para el gusto , y provecho de los aficionados à historicas noticias ; escrito por D. Joseph Matjolea, Professor Astronomo-Historico en esta Corte ; en la Libreria de Luis Gutierrez , calle de la Montera , y en Murcia en casa de Joseph Ximenez Roldán, calle de Zanabraná.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalá.